



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Hacienda

CIRCULAR 000289  
21 JUL 2014

**PARA:** SECRETARÍAS Y GERENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**DE:** SECRETARÍA DE HACIENDA

**ASUNTO:** Fecha límite solicitud de CDP para procesos licitatorios

La Secretaría de Hacienda está preparando el cierre financiero de la presente vigencia, el cual será publicado en los próximos días, no obstante se permite dar el siguiente avance en lo relacionado con las solicitudes de disponibilidad presupuestal en los procesos de licitación a iniciarse en la presente vigencia.

En consecuencia, el plazo para solicitar Certificados de Disponibilidad Presupuestal para procesos licitatorios es hasta el 1 de agosto de 2014.

Se exceptúan aquellos eventos en que se encuentre en trámite una licitación, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, en este caso el gasto se atenderá con recursos de la vigencia fiscal 2015, sin que aumente el techo presupuestal asignado en el gasto para la citada vigencia. Lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8° de la Ley 819 de 2003.

Atentamente,

**MARÍA EUGENIA ESCOBAR NAVARRO**  
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Adriana Bedoya Páez, Directora de Presupuesto  
Revisó y Aprobó: Martha Cecilia Lasso Peña, Subsecretaria de Hacienda



Secretaría de Hacienda-Dirección de Tesorería  
Calle 42B 52-106 Piso 1, oficina 105-Tel:(4) 3838131  
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellin - Colombia - Suramérica  
Código Postal: 050015